

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 229 Martes 1 de diciembre de 2015 Pág. 13424

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11456 ELDU ELECTROAPLICACIONES, S.A.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO ENERGÉTICO, S.A.

ELECTRIFICACIONES MAYCOSA, S.A.

ELDU CLM, S.A.

(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

La Junta General Extraordinaria de socios de Eldu Electroaplicaciones, S.A, reunida en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 2015, después de aprobar el proyecto común de fusión suscrito por los miembros del órgano de administración de la Sociedad Absorbente y Sociedades Absorbidas y aprobar los balances de fusión, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción entre "Eldu Electroaplicaciones, S.A." y "Técnicas de Mantenimiento Energético, S.A.", "Electrificaciones Maycosa, S.A,", "Eldu CLM, S.A", mediante la absorción de éstas por aquellas, produciéndose la extinción, vía disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, y el traspaso en bloque a título universal de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedades Absorbidas.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión de fecha 18 de junio de 2015 suscrito por el órgano de administración de todas las sociedades intervinientes. Los balances de fusión son los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2014.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del proyecto de fusión, de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como de los demás documentos relacionados con la fusión mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 26 de noviembre de 2015.- El Administrador único de la Sociedad Absorbente y Sociedades Absorbidas (D. Jon Arteta Ocerín, representante persona física de Eldu Corporate, S.L.).

ID: A150052524-1